

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, sábado 21 de junio de 1902

NUM. 17

PAGES HERMANOS

SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina Gallito y otras, alambre para cercas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.
Giramos letras sobre España.

LA FAMA

De Hervero Hermanos

AVENIDA CENTRAL SAN JOSÉ DE C. RICA
Siguen vendiendo á precios de ocasión los pañolones y rebazos.

En géneros de punto, de lana y seda no hay competencia pos b'e, como tampoco la tiene LA FAMA en todos los demás artículos que tanto la han acreditado.
Máquinas de coser en condiciones ventajosas.

LA JOSEFINA

Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor.
Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

La Última Moda

Especialidad en confección de SOMBREROS para señoras y niños. Se reciben órdenes de bordados para TRUSEAUX y bordados al CORDONET en COLORES lavables y firmes. Variadísimo surtido en plumas finísimas de AVESTRUZ, de GARZA, &c. &c.

Desearé realizar las existencias que compré ventajosamente á mi antecesora, he dispuesto venderlas, con una REBAJA DE 50 POR 100.

Tengo el honor de ofrecérselo á la escogida clientela de mi hábil antecesora así como ofrecer al público en general, mi especial dedicación á la Sección de adorno de sombreros de señoras y niños además de la confección de los mismos.

Calle Central Norte, Frente al establecimiento de las niñas Carazo.

FUNERARIA

PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. *Coches fúnebres de 1a. y 2a.*
Dirección. 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,
Sucesor de P. Marques.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

EL NOTICIERO

Director, LEONIDAS BRICEÑO

Redactores, LEONIDAS BRICEÑO
SEGUNDO JAPIZA

Administrador, LUIS ESQUIVEL S.

Oficina de Redacción y Admón., 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 5a., Oeste
Apartado de correo: Núm. 109

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del día 20 de junio

La declara abierta á las 8 40 de la mañana, el primer Secretario don Carlos Sáenz y es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba la forma de los decretos número 20 y 21 sancionados por el Ejecutivo. El segundo se refiere á los damnificados de Guatemala.

(El señor Vicepresidente Jiménez entra á la Cámara y ocupa la Presidencia.)

—Pasa á tercer debate el proyecto de ley que reforma el párrafo penúltimo del art. 224 del Código de Justicia Militar (golpes de vara).

—Pasa á tercer debate el proyecto de decreto para el establecimiento de tres hospitales en la comarca de Limón, con la indicación del señor Pacheco para que los hospitales sean para todo género de enfermedades.

EXPLOTACIÓN DE LA CONCHA PERLA

DEBATE ENTRE LOS SEÑORES GUIDO Y FAERRON

Se pone en tercer debate el proyecto de decreto cuyo primer artículo declara libre la explotación de la concha perla en el litoral del Pacífico.

Por indicación del señor Guido se aprueba que se agregue al primer artículo lo siguiente: para los nacionales y para los extranjeros que tengan dos años de residencia en el país.

El artículo dos dice: "La explotación, con exclusión de todo contrato, se hará por secciones y por estaciones, según reglamento dictado por el Poder Ejecutivo."

El señor Guido hizo la moción para que al artículo se adicionara lo siguiente: Permitiéndose, en los dos primeros años, el buceo simultáneo en todo el litoral del Pacífico.

El señor Tinoco manifiesta que con determinar que el buceo sea libre para los costarricenses y extranjeros con dos años de residencia en el país, no se evita que las compañías que existen en Panamá acudan á explotar el negocio, puesto que podrían celebrar contratos con los nacionales.

El señor Guido indica que se permita la explotación simultánea de todos los bancos, pues en el período por el señalado se podrá sacar la primera capa casi inútil de la concha, pues ha transcurrido una época de cuatro años en que no ha habido explotación en toda la costa.

El señor FAERRON dice que el permitir la explotación continuada y simultánea equivaldría á matar á la gallina de los huevos de oro.

Contéstale el señor Guido que no había peligro en conceder la explotación simultánea y continuada.

El señor FAERRON — algo alterado — replica que no tiene interés en el negocio de la explotación de la concha.

El señor Guido dice que el señor Faerron ha perdido los estribos — la equanimidad — y pide que su moción sea sometida á votación, y es desechada.

El señor VILLALOBOS hace la moción de que se supriman del artículo las palabras, "según el reglamento que dicte el Ejecutivo," y es desechada.

Se da lectura al artículo tercero, que dice:

"Los derechos de patente serán fijados por los municipios de Puntarenas y Liberia."

El señor Guido hace la moción de que los derechos de explotación sean fijados por el Municipio de Puntarenas, con aprobación del Ejecutivo, y destinados al saneamiento de ese puerto.

El diputado por Puntarenas defiende con calor, en breves palabras, que el producto de la explotación se destine á Puntarenas.

El señor FAERRON califica de injusta la moción del diputado Guido, pues dice que en el litoral del Guanacaste es abundante la pesca de la concha, en especial en el punto llamado Papagay.

El señor Guido manifiesta que sólo Puntarenas goza de la jurisdicción marítima.

Agrega que el Gobierno ha gastado más de C. 100.000 en dotar de una cañería á Liberia; que, en cambio, ha desatendido siempre á Puntarenas, donde acuden á curarse todos los enfermos del litoral y que en esa ciudad fue atendido un hijo del propio señor Faerron.

Dijo por último que en el diputado por Guanacaste se notaba un fondo de egoísmo.

El señor FAERRON replica que no está afectado del egoísmo de que le acusa el señor Guido, pues en el Guanacaste no se ha llevado cuenta de lo invertido por el Gobierno en Puntarenas.

Agrega que si el Gobierno ha gastado algo en el Guanacaste es porque ese territorio pertenece á Costa Rica, pues si perteneciera á Nicaragua lo habría gastado el Gobierno de esa república.

Manifiesta, por último, que no tiene egoísmo y que el producto se divide por partes iguales.

El señor Guido, replicando á una alusión del señor Faerron, de que al abrirse el puerto de Tivives perderá su importancia Puntarenas, dice que no dejará de existir este último puerto, pues el Gobierno no lo podrá arrojar de donde está y seguirá viviendo allí, pues allí tienen sus intereses, allí tienen sus afecciones, allí tienen su hogar, y pide al diputado por el Guanacaste que se revista de calma.

El señor ALVARADO, — don Rodolfo — dice que iguales derechos tienen Guanacaste y Puntarenas; y que, por lo demás, si el señor Guido presenta un proyecto para el saneamiento de Puntarenas, le dará él su apoyo.

El señor Guido pide que la moción sea sometida á votación.

El Sr. FAERRON dice que se manifiesta desprecio hacia el Guanacaste y que si ese desprecio se acentúa, la provincia podría pasarse á Nicaragua. (Signos de desaprobación en las barras.)

Puesta á votación, se desechó la moción del señor Guido.

El señor VILLALOBOS hace la moción de que los derechos de la explotación sean fijados por los respectivos municipios.

La combate el Sr. Sáenz — don Carlos — quien hace moción para que se aplase la resolución del asunto hasta la reunión del próximo lunes, á fin de dar mejor for-

ma al decreto; y así se aprueba. Se levanta la sesión á las 10. de la mañana.

CABLEGRAMAS

DÍA 20

EL FRÍO EN FRANCIA

París, 18.—La continuación del frío está causando considerable inquietud por los cereales y viñas. Dice el trómonio Flamarión que desde el año 1854, la Francia no ha experimentado tiempo tan desastroso para agricultura. Juzgando por las predicciones meteorológicas, el tiempo continuará por todo el verano. Mr. Joubert, director del Observatorio de París, dice que el tiempo que se está experimentando corresponde en frío al mes de abril.

LOS BOERS Y LOS INGLESES

Londres, 18.—Con fecha 17, el Kitchener avisa de Pretoria que 7 boers se rindieron ayer en Bloetstein. Ya están completas las repeticiones en el Transvaal y Colonia del Río Orange. En el primero se rindieron 14,225 hombres y se entregaron 13,813 rifles. En la Colonia del Río Orange, 5,395 hombres con 5,380 rifles.

Avisa un despacho de Origuales que el Comandante Kemp, Teniente Confidencial del General Delar quien se rindió en Mafeking el 11 junio, al llegar al referido lugar, celebró una entrevista con un representante de la prensa á quien dió algunas interesantes cifras relativas á la guerra. Cuando estallaron las hostilidades, había sobre las armas mil cincuenta mil boers. De los 3 mil hombres que estuvieron en Colenso, no pelearon más que mil quinientos. Las bajas no fueron muy serias en Espion-kop, donde los británicos sufrieron tanto. Los boers tuvieron más de 53 muertos. En uno de los combates habidos en los alrededores de Ladysmith, los boers tuvieron 56 muertos y más de 100 heridos. Donde sufrieron grandes pérdidas fue en las batallas de Bull's Run y Blakenfontein. La metralla de la artillería británica molestaron mucho á los boers, pero una vez atrincheados, no tenían las granadas, mientras de las fuerzas boers regresaban muchas veces penetrando á Johannesburg, Krugersdorp y Pretoria. Comandante Kemp no permitía á hombres de su comando usar kuak, uniforme de los británicos.

EL PARTIDO NACIONALISTA IRLANDÉS

Londres, 18.—Los miembros del partido nacionalista irlandés celebraron hoy una reunión y se acordó tomar parte en la celebración de coronación del Rey como protesta contra el mal gobierno de su país. El día que se efectúe la coronación del Rey, el partido irlandés reunirá en Dublín, para discutir sobre la situación de Irlanda.

EL REY DE SAJONIA

Berlín, 18.—El rey Alberto de Sajonia y la reina Karola están celebrando hoy el 49 aniversario de sus nupcias. El Rey ha estado enfermo de gravedad desde hace algún tiempo. La vida marital de sus Majestades ha sido notablemente feliz. Anticipación de la muerte, el Rey ha cambiado mucho el reglamento que observa cuando muere el soberano. Su objeto ha sido imponer á sus súditos menos restricciones para sus versiones. La Dirección General de Telégrafos Imperiales, ha enviado una circular á las oficinas locales para no transmitir ninguna noticia de muerte del Rey hasta que no esté oficialmente anunciada.

ESPAÑA RECONOCE LA REPUBLICA DE CUBA

Madrid, 18.—Habiendo el Duque de Almodóvar avisado al rey Alfonso haber recibido del Presidente de la ma la noticia de la inauguración de la República Cubana, Su Majestad envió orden al Cónsul Español en Habana para presentar al Presidente Palma una carta reconociendo de la república.

KITCHENER Y LOS JEFFES BOER
Pretoria, 18.—Lord Kitchener enviado el siguiente idéntico telegrama á los generales Botha, Delar Dewet.

Ahora que ya está terminad

por la comisión nombrada para dictaminar sobre el ensanche de esta ciudad y perímetros de la misma.

—Acuerdo en que conforme al artículo 731 y siguientes del Código Fiscal, se venden varios objetos innecesarios de la Imprenta Nacional.

—Se nombra a don Rafael Garro Padilla para Agente de Policía de Jiménez, en lugar de don Francisco Hernández, quien presentó su renuncia.

—Se acuerda vender un billar existente en la Sección de Obras Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 731 y siguientes del Código Fiscal.

LA NUEVA PRENSA.—Tercer artículo sobre "Terrenos baldíos": "Mercado para café, en el cual dice que una persona muy enterada les ha asegurado que si Costa Rica tuviera en las plazas de Europa Consules "suyos propios," esto es, hijos del país, otra cosa acontecería con las subastas del café nuestro. (Puede que tenga razón el colega). En colaboración: "Estemos tranquilos", de B. L.; correspondencia del Zapoteco; cables y sueltos de gacetas; de estos tomamos el que sigue:

"La Revista", volviendo por los fueros del gremio, hace una lista de personas que ella estima como buenas en el periodismo, unas porque realmente lo son y algunas por puro favor del colega; pero esa lista queda, naturalmente, incompleta y nosotros repararemos la falta que la modestia del colega hubiera de cometer, mencionando honrosamente los nombres de Luján, García, Fernández y Gutiérrez, obreros de la inteligencia que merecen inscribirse en sitio de honor.

El Día.—Segundo artículo del señor F. A. A. sobre la ya causada cuestión de los castigos corporales en el ejército. Sigue enjaretando ejemplos a porfía para dar luces en este asunto. Hay al final del artículo un "continuará", que podía suprimirse, en obsequio del público, ya cansado de esta bendita discusión, que unos de buena fe y bien inspirados, como el señor F. A. A. y otros con intenciones malévolas, pues han revelado en ocasiones repetidas que son capaces de apalear a Su Santidad pontificia cuando a sus intereses personales convenga, le han dado una proporción magistral y fantasmagórica, para aparentar una adhesión incondicional a los principios.

El colaborador de "El Día" es sincero y revela toda la fuerza de sus generosos sentimientos en sus acuciosos artículos, pero lo malo es que resulta haciéndolo coro a viejos "apóstoles del civilismo apaleador", que a la postre han resultado más inofensivos y candorosos que palomitas de Castilla.

Correspondencias de Cartago, de San Ramón y de Alajuela. Hechos y dichos y crónica.

LA REPUBLICA.—Un largo artículo titulado "El proteccionismo actual".—Revista de la prensa y demás secciones de costumbre. Tomamos del extracto de la sesión de la mañana del Congreso:

"En una ocasión en que tomó la palabra el señor Ferron, contestando a una alusión del señor Guido, dijo: "Que si el Gobierno seguía viendo con desprecio la provincia del Guanacaste, ésta se anexaría a Nicaragua." Lo que valió al señor Ferron un murmullo de desaprobación y algunos silbidos de las barras.

Estas manifestaciones provocadas por la atrevida amenaza del señor Ferron, entendemos que deben seguir las protestas de la prensa y también la de los guanacastecos, si no quieren éstos que se crea que no les interesan se hace eco de ellas."

En otra parte se relata el incidente a que se refiere el colega tal cual ocurrió.

LA PRENSA LIBRE.—Se ocupa su redactor, don Juan María Murillo, editorialmente, de la ley de imprenta. Otro artículo sobre la emisión de los certificados de plata y el proyecto del diputado don Daniel González Víquez, presentado al Congreso, sobre reedificación de tierras baldías y demás servicios de costumbre.

EL DERECHO.—Diferentes artículos y comunicados y crónica.

LA REVISTA.—Muy sensato nos parece el artículo que firma Manuel N. Fernández. Entre otras cosas dice, refiriéndose a los certificados de plata, "que hay que tener en cuenta que nuestra moneda de plata actual es fiduciaria, es decir, no tiene más que 750 milésimos de fino, y debemos ser muy prudentes al aumentar la circulación con moneda semejante". Acoge el proyecto, sin embargo. Las demás secciones son los de costumbre. Con gusto vemos que "La Revista" se esmera.

Servicio de la noche

De seis a ocho de la noche de ayer celebró sesión el Municipio con asistencia de los señores Gobernador don Ricardo Mora Fernández, don Gordiano Fernández, Presidente; y regidores don Alberto Echandi, don Luis J. Bonilla, don Ciriaco Zamora y don Rafael Mora Escalante.

—Los señores Zamora y Bonilla manifestaron que no podían presentar hasta la sesión próxima el estudio o informe sobre el proyecto de presupuesto que formuló la Comisión para ello nombrada.

—Sedió lectura a una cuenta de 200 colones que presenta el ingeniero don Luis Matamoros, valor del proyecto sobre excusados, publicado por comisión del Municipio.

El señor Bonilla apoya que se pague la cuenta.

El señor Echandi dice que no tenía conocimiento de la comisión dada al señor Matamoros y pide que se nombre a una persona para que informe.

Contesta largamente el señor Bonilla al regidor anterior.

El señor Echandi manifiesta que no quiere proceder a oscuras e insiste en su indicación, puesto que alguien dijo, en una de las sesiones anteriores, que el señor Matamoros no tenía comisión para el proyecto sobre cañería.

El señor Presidente aprueba la indicación del señor Echandi y se aplaza el asunto hasta la sesión del martes próximo.

—Se comisionó al señor Gobernador para que resolviera lo más conveniente acerca de las personas garantidas que presentan América Villalobos y Dolores Cabrera para obtener becas en la Escuela de Obstetricia. El garante de la primera es el señor don Teodoro Monestel y de la segunda don Abelardo Antillón.

—Se resolvió que informe el Procurador, en vista del Registro de la Propiedad, si don Nazario Castro posee finca en el camino de la Pólvora, para que pague el detalle respectivo.

—Rafael Sánchez, propietario de la pulpería situada en la esquina Sur del templo de la Dolorosa, pide que se le rebaje el impuesto que paga por su establecimiento.

—Alegó que otros, situados cerca del Mercado, como el de Felipe Galart, dueño de "El Relámpago", de Manuel Suárez, y otros, que se hallan más lejos, pero que son más importantes que el suyo, como de don Carlos N. y don Carlos Chávez, pagan un impuesto más reducido.

—Se acordó que la Comisión respectiva practique una nueva calificación.

—Se resolvió pedir informe a la Junta Itineraria del distrito de San Juan en vista de la solicitud presentada por tres vecinos del distrito para ser eximidos de un detalle.

—Se acuerda que el señor A. André, vecino de una callejuela cercana al Parque Morazán, pague igual impuesto que las señoras Trejos.

—Se mandó publicar y pasó a una comisión, compuesta de los señores Echandi y Bonilla, un proyecto del Inspector de Rentas don José M. Callejas, para que el impuesto por destace se pague según el peso del animal.

—Se leyeron cuatro solicitudes haciendo propuestas para suministrar el alimento a los reos de la Cárcel. Las solicitantes son: doña Gregoria Brenes, doña Carlota de Vargas, doña Angelina Escalante v. de Mora y doña Teófila de Montero.

Se acordó que continúe con el

contrato la última, por ser la que actualmente lo tiene, porque lo cumple a satisfacción y porque las demás no lo mejoran.

—Se aprueba la moción del señor Bonilla para que en la sesión próxima la comisión nombrada presente el informe acerca del pago de 800 colones exigido por el ingeniero don Luis Matamoros, por su proyecto sobre cañería de San José, por tener que ausentarse próximamente para Estados Unidos.

Se levanta la sesión a las 8 de la noche.

Ayer, a las ocho y media, celebró sesión secreta el Consejo de Gobierno del cuerpo médico de San José.

Asistieron a ella casi todos los médicos de la capital.

La sesión fue absolutamente reservada y secreta.

Según nuestros informes, la sesión tenía por objeto tratar de la reforma del Reglamento de la Facultad de Medicina.

Escrito lo anterior, se nos comunica que lo tratado en la reunión fue de las reformas que se proyectan hacer al Reglamento, en especial al artículo 38.

Se nombró una comisión, la cual presentará el proyecto de reformas para la sesión próxima, a fin de ser discutido.

ATENCION

Se realizan a precios sumamente baratos

LADRILLOS, DE ACERA, COCINA, E.

Esquina de la Soledad.

J. E. VANDER LAAT

SE VENDEN UNOS MUEBLES

Informes en la Administración de este diario.

Lo que son los anuncios

No hay anuncio perdido por completo: si hoy nos es indiferente, llegará un día en que nos será muy interesante.

Consagrarse un comercio al anuncio, es hacer que el sol entre por sus puertas, y, con él, el oro.

Anuncio y prosperidad son una misma cosa. No hay casa que anuncie que no sea rica.

El anuncio, por lo menos, da fama y la fama en el comercio da dinero.

VINO DE CHASSAING
BI-DIGESTIVO
Prescrito desde 30 años
CORTA LAS AFECIONES DE LAS VIAS DIGESTIVAS
París, 6, Avenue Victoria.

PHOSPHATINE
FALIERES
es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis a diez meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

LA "FOSFATINA FALIERES"
es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis a diez meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

ESTREMNIMIENTO
Curación por los Verdaderos
Poixes Laxatifs de Vichy
del doctor L. SOULIGOUX
Laxativo seguro, de sabor agradable, fácil de tomar.
París, 6, av. Victoria y todas farmacias.

LA MODA

Sombrerería de Bengoechea é hijo

Este acreditado y bien conocido establecimiento se ha trasladado al nuevo y espacioso local, contiguo al Carmen, 25 varas al Norte del antiguo local.

Queriendo ammentar nuestras existencias y ensanchar más nuestro negocio, avisamos a nuestra clientela y al público en general, que muy en breve nos llegará de New York París, Londres y Viena un surtido completo de **SO BRERO PARA SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS** de todas clases y al alcance de todos. Para dar lugar a esa nueva existencia, venderemos de hoy en adelante a precios verdaderamente en competencia.

Bengoechea é hijo

A VISO

Hemos comprado todo el negocio de los señores ROHRMOSER & Co. en Puntarenas. Participamos a los antiguos clientes de estos señores, que pondremos especial esmero en cumplir sus órdenes.

SAN JOSÉ, 18 DE JUNIO DE 1902.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

LO QUE MAS INTERESA

En los momentos críticos por que atravesamos, es saber cómo se vive más barato. Las familias que den con esa gamba no tendrán que pasar necesidad. Pero como puede haber personas a quienes la suerte no les haya revelado ese secreto, aprovechamos la oportunidad para hacerlo público.

Con pocos céntimos de colón cualquiera familia puede surtirse diariamente de ARROZ, MANTECA, FREJOLIS, AZÚCAR, MAÍZ, DULCE, SAL, PAN Y CAFÉ, que es lo más urgente, siempre que se ocurra a la **PANADERIA DE DON EDUARDO POCHET**, esquina opuesta a la Iglesia del Carmen, ó a la **PANADERIA DE "EL GALLITO,"** frente al lado Oeste del Mercado.

En ambos establecimientos se da al público atención esmerada y pronta, y en cuanto a precios no hay quien les haga competencia.

JOSÉ BOIX

YA LLEGÓ E LAVAMADO JABÓN ELÉCTRICO

Nueva carnicería

El 8 de Mayo

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con "The United Fruit Co." dispongo de g-nado gordo, teniendo el gusto de ofrecer mis servicios al público.

1 m.

QUESADA.

Se necesitan

muchachos para la venta de este diario.

—SE VENDE—

UN PIANO

de buena calidad. Entenderse con el Dr. FISCHER en su despacho.

VENDO o CAMBIO

FINCAS PEQUEÑAS

POR GRANDES, DANDO LA DIFERENCIA EN DINERO.

JUAN RAFAEL MONTESEDECA

San José, junio 7 de 1902.

DESCUENTOS DE LAS FALSIFICACIONES

ORIZA-POWDER

Flor de Arroz

FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE

PERFUMERIA ORIZA

de M. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL**

11. Place de la Madeleine, París

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

GRAN FABRICA de

MUEBLES

UNICA EN COSTA RICA

Avenida Central, Este, Núm. 531

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

JORGE MORALES BEJARANO

A los abonados en provincias

A las personas de provincia especialmente les conviene la suscripción a El NOTICIERO por las siguientes incontrovertibles razones:

- 1º Porque EL NOTICIERO trae las novedades recogidas durante todo el día y gran parte de la noche;
- 2º Porque EL NOTICIERO trae lo más importante y lo de mayor interés que registren los demás diarios; y
- 3º Porque recibirán EL NOTICIERO, con esas incuestionables ventajas, por el mismo costo y a la misma hora, que los demás diarios.

Rafael Segura R.

Vende una finca de 300 manzanas en Tarrazú y lotes de terreno para construir, en San Pedro del Mojón.
Para informes, verse con Ciria-co Zamora.

DOCTOR LUIS P. JIMENEZ

DESFACHA EN LA OFICINA DEL DR. TOMÁS M. CALNEK

de 11 a m á 3 p m.

A otras horas del día y en la noche, se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios.—TELÉFONO 78.
Se hace cargo de examinar sangre, esputo, orina y otras sustancias patológicas.

AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José.
Unico depósito en Costa Rica, — Pulpería El Oriente.

LA MASCOTA

De S. H. Viniegra

PUNTARENAS

Surtido completo de abarrotos.

Vinos escogidos.

ALAMBRE AMERICANO PARA CERCAS.

SAL DE MARQUILLA en sacos de 50 kilogramos # 8.50 al contado.

RESTAURANTE CENTRAL

Es el mejor y más acreditado de San José.
Cenas durante la noche.

Propietario, JUAN AMICETTI.

EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas
para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO
Publica religiosamente las noticias del día

Servicio cumplido é inmejorable

Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA

APARTADO DE CORREO NUMERO 109

AVENIDA 5a., OEST